



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

Señores asistentes:

Alcaldesa-Presidenta:

D^a. Lorena Rodríguez Lucero.

En Carcaboso, siendo las veintidós horas del día trece de enero de dos mil diecisiete, se reúne el Pleno de este Ayuntamiento para celebrar Sesión Ordinaria correspondiente al 06/01/2017 y que se celebra el día de hoy por ser festivo dicho día.

Concejales:

D^a. Azahara Sánchez García
D. Iván Martín González.
D. Álvaro Rubio Pérez
D. Dionisio Mario Bueno Sánchez
D^a. Soraya Edris Guberna.
D. Cristian Corrales Miranda.
D. Héctor Javier Casares Bueno.

No concurre:

D^a. M^a. Isabel Gutiérrez Sánchez

Preside la Sra. Alcaldesa, la cual siendo la hora antes dicha declaró abierto el acto público dándose principio al mismo con el siguiente Orden del día.

Secretario:

D. José Franco Franco

1.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

Sesión ordinaria del 02/12/2016.-

Por D. Mario Bueno se presenta las siguientes alegaciones:

En la página 2, en relación con los informes verbales de la Alcaldía por la mitad de la página, no se entiende lo que se quiere decir, ya que pone "puesto que la lluvia y la nave de la cultura se han cerrado en noviembre". Por el Sr. Secretario se indica que efectivamente hay un error de redacción y debe decir "puesto que hay previsión de lluvia y la nave de la cultura se ha cerrado en noviembre".

En la página 8, en el cuarto párrafo, al final del mismo, donde se dice "hace unos meses era primo de dos compañeras". El dijo, "era hijo y primo de dos compañeras".

En la página 10, al final del todo, en el penúltimo párrafo, donde pone "nosotros hemos las cosas muy claras", debe poner "nosotros tenemos las cosas muy claras".



Habiéndose corregido los errores de transcripción del acta de la sesión ordinaria del 02/12/2016, es aprobada por unanimidad.

Sesión Extraordinaria del 27/12/2016.-

No habiéndose formulado alegaciones a la sesión extraordinaria del 27/12/2016, es aprobada por unanimidad.

2.- Informes verbales de la Alcaldía.-

Por la Sra. Alcaldesa indica que va a informar de lo que se ha estado haciendo desde el 2 de diciembre al 13 de enero.

- Ante todo quiere agradecer que se terminara el año aprobando por consenso los dos asuntos de la sesión, tanto el punto de la operación de crédito como el contrato de la antena de telefonía. Al igual que hemos dicho que algunas veces no hemos llegado a acuerdos y se nos ha votado en contra, cuando se llega acuerdos y se aprueban por consenso y por unanimidad, también hay que decirlo públicamente.
- Durante los meses de diciembre y enero han sido las navidades. Hemos tenido actividades navideñas infantiles y disfrutadas del teatro samarkanda que se hizo en el Centro de Día. Al estar la nave de la cultura cerrada, todas las actividades se están realizando en el Centro de Día o en el pabellón polideportivo. Pide disculpas, pero hay que adaptarse a los locales que tenemos. Se pasa frío y aquí en la cabalgata de reyes estuvieron muy apretados, pero la gente lo está entendiendo. Espera que se aceleren las obras de la nave de la cultura y volver así a la normalidad.
- Le gustaría agradecer a la peña madridista por ser la que organiza la mayor parte de las actividades de navidad. Se hicieron cargo de la San Silvestre y también de la Cabalgata de Reyes. Desde el Ayuntamiento colaboramos pero la organización la hacen ellos. También nos invitaron a su cena de Navidad a la que no pudo asistir y en representación fue Iván.
- La Asociación de Pensionista también ha realizado dos eventos: una cena de fin de año y una merienda de comienzo de año a la que también nos han invitado.
- En relación con los adornos de navidad tomamos la decisión de poner las luces justo la semana antes, por medidas de ahorro. Hubo algunas críticas porque se habían puesto un poco tarde. Hemos intentado que haya más luces en el tiempo que han estado puestas, ampliándose algunas zonas. Ya están todas recogidas. Debe agradecer al AMPA que hiciera los adornos para los árboles.
- El AMPA también hizo su fiesta de navidad en el pabellón. Allí hubo varias actividades a las que se invitó a todo el pueblo.
- El Centro de Interpretación, se encuentra abierto desde diciembre. Se van abrir dos programas: uno para que los colegios de las localidades vecinas vengan a visitarlo y lo conozcan. Y otro para trabajar con las personas mayores del municipio. Para hacer talleres de tradición y elaborar un libro que editaremos con el Ayuntamiento, donde no solo se incluyan las tradiciones, sino también lenguaje que se quiera recuperar y otras iniciativas con las que quieran trabajar las personas mayores. Por supuesto que el centro sigue abierto por si algún vecino quiere visitarlo. Está abierto todos los días a excepción de los lunes que es el día de descanso de la encargada.



- Hemos empezado con las clases de taikondo, para lo cual se ofreció un monitor de Plasencia. Hubo una reunión donde al final hay asegurados ocho alumnos. Están haciendo una prueba durante el mes de enero con clases gratuitas para los niños que quieran asistir. Las clases van a ser los lunes y los miércoles, hora y media cada día. En principio se va a hacer en el Centro de Día, puesto que para ocho niños tienen espacio. Si van más subirán al polideportivo.
- El gimnasio ya se adjudicó a Gonzalo y ya está funcionando bajo su exclusiva responsabilidad. Lo está haciendo bastante bien.
- Quiere agradecer a Yoli, que acabó su gestión en la Biblioteca, que haya conseguido dinamizarla aumentando el número de socios. También logró que la gente acudiera a la misma a hacer actividades de lectura. Su contrato solo duró tres meses, que fue el tiempo de subvención que nos dio la Diputación. Vamos a intentar que Virginia siga un poco su trabajo.
- En relación con las mejoras de instalaciones informa de lo siguiente:
 - Se ha instalado un nuevo clorador en el depósito de Valderrosas puesto que el que teníamos se había estropeado y así nos lo había pedido la farmacéutica del Centro de Salud.
 - Por lo que respecta al depósito de Carcaboso se han comprado dos contadores de agua para ver el control del gasto, puesto que lo que se recauda de agua con el gasto que tenemos en relación con la misma no se corresponde. Para ver el balance hemos comprado estos dos contadores.
 - En relación con el Hogar del Pensionista, como es sabido está cerrado. Viendo la problemática que tenemos que no sale ningún licitador que se quiera hacer cargo de su gestión y a la vista de que nos hemos encontrado una avería gorda en el suelo, de la tubería del agua, y vamos a tener que levantar una parte del suelo, vamos aprovechar para ampliar la cocina. Vamos a buscar financiación para equiparla, para que el que quiera gestionarlo lo pueda hacer de manera competitiva con el resto de los establecimientos y le pueda ser rentable.
 - Tenemos una ayuda de 1.100,00 € para un equipo informático, ya lo tenemos en el Ayuntamiento y lo vamos a cambiar por el del registro que es el que se utiliza a diario bastante y no funciona muy bien.
 - Estamos con las obras de la nave de la cultura. De momento lo que hemos hecho a sido derribar habitáculos que había dentro de la misma y hacer obras interiores. Hemos pedido presupuestos a todas las empresas del municipio que tenemos conocimiento que se dedican a la electricidad, a la construcción para algunas cosas que hay que hacer y de cerrajería. Si alguna empresa o vecino todavía está interesado en hacer algo en la nave y que este dentro de la memoria que tenemos, que nos pase presupuesto. Cree que se ha pedido a todos de los que se tiene constancia pero no sabe si faltará alguien.
 - Las obras de la barrera de la Iglesia ya se han comenzado el martes por la empresa adjudicataria, CONSTRUCCIONES CARCABOSO, coordinadas por el Director de las mismas. Se ha pedido comprensión a los vecinos puesto que se va a querer pavimentar todo de golpe y hay gente que tiene allí sus viviendas y sus cocheras y también la Parroquia. Aunque el plazo de ejecución son tres meses, la empresa se ha comprometido a que sea mucho menos.



- Tenemos pendiente solicitud de convocatoria para obras. Los vecinos que consideren que sus calles están en mal estado que hagan una solicitud al Ayuntamiento para tenerlo en cuenta. Ya nos han llegado algunas y posiblemente la semana que viene o la siguiente se arreglen las que tienen baches pequeños. Y en cuanto a las que son calles vamos a buscar la financiación para poder hacerlo.
 - En relación con las cosas pequeñas de mantenimiento: a los hierros amarillos que tenemos en el municipio se le ha hecho un lavado de cara. Aunque algunos habrá que sustituirlos a la mayoría se han pintado de nuevo.
 - Se ha realizado la poda a la mayoría de los árboles, incluso los de Valderrosas y las Moreras. Aún nos quedan algunos.
 - Los bancos de hierro que fueron sustituidos por los que nos dieron, los estamos instalando en lugares donde ya teníamos demanda como en la Plaza. Quedan algunos pendientes de colocar. Si algún vecino sabe de algún otro sitio donde crean que deben colocarse que lo haga llegar al Ayuntamiento.
 - Fuimos beneficiarios en el año 2016 del parque de mayores, que está instalado en el parque de abajo. Hay mucha demanda del uso de las bicicletas para los mayores. Hemos decidido que con aportación municipal se compren dos bicicletas más que se instalaran en este parque. Como son solo dos elementos la inversión no será muy grande, Unos 1.300,00 € y así satisfacemos unas de las solicitudes del senado de mayores.
- Tuvo un ruego en relación a las lámparas LED de la carretera. A partir del mismo llamó al Técnico de la Diputación que había llevado el proyecto y este le dijo que es cierto que antes las farolas alumbraban 360 grados y que ahora, por normativa Europea, solo pueden alumbrar 180 grados, pues, se consideraba que antes las viviendas recibían lo que llamaban luz intrusa. Ahora no hay esta posibilidad, puesto que las lámparas solo están alumbrando a la zona de la carretera. La solución que se da, fuera del proyecto es poner un brazo incorporado en el sentido contrario en cuatro o cinco farolas, que supone unos 250,00 euros cada brazo. Estamos valorando cuantos se pueden poner puesto que es cierto que está muy oscuro. Se pondrían alguno en la avenida principal.
 - Tenemos pendiente la campaña de árboles que nos da la Junta desde el vivero de Cañamero. Estamos pendiente de solicitarlo puesto que cumple el día 20.
 - Se recuerda que el 21 enero tendremos las extracciones de sangre en el consultorio, a partir de las 17:30 horas.
 - En diciembre dijimos que se iban ampliar las plazas de la guardería puesto que solo había cuatro o cinco niños. Se amplió el plazo de solicitudes y han entrado dos niños más, puesto que no ha habido más solicitudes.
 - El viernes estuvo en la reunión que hubo para una convocatoria que va a sacar la Diputación de Cáceres en relación con la sede electrónica que se va hacer con espúblico y gestiona. Nos va a permitir que a través de una página web, que va a ser la sede electrónica, que todos los vecinos que tengan certificado digital o DNI electrónico puedan pedir certificado de empadronamiento, permisos de obras, etc. desde su casa y no van a tener que venir ni a recogerlo. Va a ser un adelanto tanto para nosotros como administración. Puesto que va a ser también un portal de transparencia, donde incluso van a estar las cuentas. En el primer trimestre de 2017 se comprometieron a que estuvieran funcionando en los municipios entre 1.000 y 2000 habitantes.



- Ha salido esta semana el Plan Activa Cultural 2017 y a cada municipio se le tiene estipulada una cantidad para el catálogo de artistas, actuaciones musicales, de cultura, teatro, actividades deportivas y un dinamizador socio cultural para cada Ayuntamiento por seis meses, así como actuaciones folklóricas. Este año se ha hecho una convocatoria única para todas las actividades.
- Tenemos aprobada la cuantía del Plan Activa Bianual para 2017/2018. No recuerda bien la cantidad pero está en torno a 180.000,00 euros. Este año también se pueden poner obras, empleo y gastos corrientes. Por el Ayuntamiento de Carcaboso, cuando se nos requirió para ello a finales de 2016 pedimos el 20% para empleo y el 80% para obras. En principio y si es viable, pues se tiene la reunión con el Ingeniero que va a ser Director de la Obra y redactor del proyecto en el mes de enero, la opción es unir Carcaboso con Valderrosas, hacer un paseo por el arcén. Vamos a ver si nos da también la viabilidad carretera.
- Hay un problema que tienen un par de ganaderos de ganado lanar de la localidad en relación con un perro callejero, (un galgo) que no somos capaces de cogerlo. La Diputación tiene una unidad canina y ya ha venido en tres ocasiones y no ha podido cogerlo. Va a venir en otra ocasión pero sin avisar. Puesto que la última vez que vino no consiguió cogerlo porque había más de diez personas a su alrededor y el perro se asustó. Hay insistencia por parte de los ganaderos puesto que ya ha atacado a varios corderos. Estamos en ello, pero la competencia la tiene la Diputación y esperamos que esta semana se solucione.
- Se han traído algunos calendarios de Carcaboso para los concejales y para el público en general. Ya están a disposición de los vecinos en el Ayuntamiento y se pueden llevar los que crean oportuno.
- Nos ha llegado el parque infantil que nos dio la Diputación y está sin instalar, puesto que hay alguna diferencia en relación con la colocación. Habíamos pensado en poner garbancillo para su colocación en el colegio. A los profesores no les gusta mucho pero el suelo de seguridad cuesta tanto o más que el parque, puesto que hay que colocar casi 100 metros.
- A principios de diciembre pidió una cita al Sr. Presidente de la Junta de Extremadura y la recibió el día 21. En esa reunión se trataron diferentes temas: la situación política del Ayuntamiento y como estábamos gobernando en Carcaboso y las necesidades municipales más importantes que teníamos. La reunión se centró en el colegio, en el tema de los caminos, en el Centro de Día y en las escuelas profesionales.
- En relación con las escuelas profesionales, le comentó, que como la Junta llevaba un proyecto de empleo verde y de economía circular y que tenían el ejemplo de Carcaboso, que ya teníamos un reconocimiento en agroecología y habíamos desarrollado una edición de @prendizext de agricultura ecológica, no entendía muy bien como no se nos había aprobado ese proyecto, y más, teniendo en cuenta que habíamos obtenido la homologación. Lo que no todos los proyectos lo habían conseguido. El Señor Fernández Vara me dijo que formuláramos un recurso y si no entraba en plazo, (el recurso se ha presentado y estamos a la espera de que se nos conteste) si no se podía hacer efectivo, que no había problemas, puesto que hay una nueva convocatoria planteada para febrero y posiblemente los que no hubiéramos entrado ahora entraríamos en febrero.
- En relación con el colegio, expuso que había varias mejoras que hacer. Que por parte del Ayuntamiento se podía hacer aportación de alguna cantidad. Pero que como llevábamos varios años sin llegar inversión alguna para el colegio público de Carcaboso, si se podría hacer algo al respecto. Ella se reunió con el Presidente el día 21 de diciembre y el día 22 por la mañana la



llamaron de la Secretaria General de Educación para decirle que había una partida de 80.000,00 € para mejoras en el colegio. Se va a incluir el cerramiento, el plan de incendios, y parte de la pista polideportiva. Eso ya está comprometido y se le dijo que si en marzo no teníamos señal de que se habían empezado las obras que se le hiciera saber.

Tiene que decir que la reunión con el Presidente fue el miércoles y en todos los temas que le planteó fue muy eficaz.

- En relación con los caminos, hay algún inconveniente que no sabemos muy bien que es. La llamaron de la Dirección General de Desarrollo Rural para decirle que alguien del Ayuntamiento de Carcaboso había llamado para cambiar la solicitud. No quiere desconfiar de nadie pero todos saben lo que ha pasado en varios plenos en los que se ha dicho si la alcaldía tenía competencias o no para solicitar los caminos en relación con esta convocatoria. Y resulta que la llaman de la Dirección General para decirle que alguien se había hecho pasar por ella para hacer ese cambio en la solicitud y preguntarle que cual era el problema, puesto que ya se habían valorado los caminos. Esto a ella no le cuadro puesto que no había llamado y por tanto, se seguía con el orden de prioridad con el que se había presentado. Quería que alguien le diera datos concretos puesto que si alguien llama en nombre de una entidad, debe identificarse, que ella no llamó y la única que se llama en este pueblo Lorena Rodríguez Lucero, es ella. Ese tema le parecía bastante oscuro e importante, puesto que si eso fuera cierto se estaría cometiendo un delito de usurpación de personalidad. Todo ello lo comentó con el Presidente y le dijo que se iba a solucionar. Hoy se ha reunido con el Director General de Desarrollo Rural y saben que alguien se ha hecho pasar por ella, pero no saben quien ha llamado ni desde que teléfono para solicitar el cambio de camino.

Este cambio no se hizo porque enseguida la llamó el Director General y le comentó lo que le habían planteado y le dijo que no, puesto que incluso ya había llamado al Ayuntamiento para que se cambiara la solicitud. Seguramente por no acceder al cambio de la solicitud, en ese momento, por dicha llamada, no entramos en la primera comisión de valoración que fue en diciembre. Hoy me ha dicho que vamos a buscar una solución. Ella le ha comentado que vamos a dejar de lado quien ha llamado o no y si se han hecho pasar por ella. Que eso ahora no es lo importante, que lo importante es que llegue la inversión a Carcaboso y que se arregle el camino. Y si no puede ser el camino uno y debe ser el dos o el tres se hará.

El problema del camino uno, es que hay titularidad compartida con la Confederación y estamos viendo la posibilidad de ver una cesión o mirar en el catálogo de caminos que tenemos en el Ayuntamiento y hacer lo que se conoce como el recorrido de los ocho kilómetros, a ver si se pudiera arreglar.

Por el Director General se le ha comentado que no hay problemas de presupuesto, pero la convocatoria solo deja que se arregle un camino por municipio. Carcaboso tiene pocos kilómetros de camino y el total que se había pedido eran 12 kilómetros, pero equivalen a tres caminos y entonces no se van a poder arreglar. Se ha dejado sobre la mesa a la espera que ella hable con la Confederación y desde la Dirección General con la redactora del catálogo de caminos.

- El Centro de Día fue otras de las opciones de la entrevista con el Sr. Vara. Le comentó que ya ha enviado varias veces documentos y que se había hecho el correspondiente expediente y no sabía muy bien porque se estaba retrasando porque ya está la instalación hecha. Él se comprometió a mirarlo y al día siguiente llamaron del SEPAD interesándose por el tema porque el Sr. Presidente les había dicho que trabajasen con Carcaboso para ponerlo en funcionamiento.



- Al igual que otras veces ha dicho que no ha tenido apoyo del gobierno regional, ahora quiere decir que lo está teniendo, tanto de Fernández Vara como de su equipo, de Directores Generales y Jefes de Servicios para cualquier problema que está teniendo en el día a día. Y en el Área de la Diputación también se está mejorando. Lo cual es de agradecer, puesto que no es lo mismo trabajar con apoyo político como sin él, puesto que las inversiones que estamos pidiendo para Carcaboso, al fin y al cabo tienen que ser una decisión política. De esta reunión, pueden venir a Carcaboso más de doscientos mil euros de inversión, a expensas de que puedan ser muchas más.
- En relación con la situación económica, en el anterior pleno tuvo un ruego del portavoz del PSOE que decía que dijera toda la verdad en relación con las deudas del Ayuntamiento con Liberbank este ruego lo hemos tenido en cuenta pero pediría primero que se viera el pleno de noviembre, donde se dijo la verdad y se dijo que teníamos una cuenta crédito con Liberbank de 230.000,00 € y que teníamos una parte gastada. Hoy, por si quedara alguna duda seguimos teniendo una cuenta de crédito de 233.000,00 €. Esa cuenta se ha renovado a cero, no hemos gastado nada de la misma y estamos limpios en relación con esa cuenta de crédito. El Señor concejal está hablando del día 4 de noviembre y se dice que no es una buena gestión, y a fecha de hoy esos 233.000,00 € no se han tocado y tenemos en torno a veinte mil euros de liquidez en positivo, para pago de proveedores o proyectos pendientes.

Tampoco quiere mentir y como estamos a final de año las administraciones nos han hecho pagos. Y este dinero que nos han ingresado en la cuenta del Ayuntamiento estamos pendiente de pagarlo. Por ejemplo la obra de la Calle de la Iglesia, tenemos el dinero y aún no se ha pagado.

Pero también están pendientes más ingresos: la parte proporcional del 2016 y 2017 del proyecto Dusi, que son cantidades importantes. El Plan Activa Bianaual, que también lo vamos hacer por encomienda, y por tanto va a repercutir en las cuentas del Ayuntamiento y va a ser el Ayuntamiento quien lo gestione. El convenio con Liberbank, que eran 40.000,00 € que ya nos han ingresado 20.000,00 € pero falta el resto. Y una serie de convocatorias que ya están aprobadas pero aún no ha llegado el dinero.

Con lo cual quiere decir, que tenemos deudas pero están disminuyendo a grandes pasos, pero está disminuyendo a grandes pasos y se está controlando. Hace años que al finalizar el ejercicio no se tenía la cuenta de crédito que no estuviera con números rojos. Se están intentando tomar medidas de ahorro que se están traduciendo en que gastemos menos y tengamos más dinero. Se está haciendo el control de gastos en las compras, disminuyendo los gastos corrientes y medidas de control en el consumo de agua.

- En relación con la Mancomunidad, aún se está decidiendo que hacer. Han pasado cual va a ser la cuantía que vamos a tener que aportar para el año 2017 y son cerca de cuarenta mil euros. El fuerte se lo lleva la gestión de residuos que son veinte cinco mil euros. Después están las partidas de dinamización, servicio social, parque de maquinaria, mobiliario, etc. Por poner un ejemplo, con el parque de maquinaria contamos quince días al año y pagamos 3.985,00 € por esos quince días. Piensa que alomejor es importante salirse de ese servicio y que esos trabajos se contraten a los maquinistas que tenemos en la localidad. Se está haciendo un estudio para ver la posibilidad de salirse de la Mancomunidad e incluso poder gestionar el servicio de recogida de basura en agrupación con otros municipios y hacerlo directamente el Ayuntamiento de Carcaboso y ser el que pueda tener esos dos empleos. Estas decisiones no son fáciles porque hay unos compromisos adquiridos y hay que justificarlo todo. Pero es un asunto serio que está sobre la mesa.
- En relación con los presupuestos, en el pleno anterior dijo que para elaborar los del 2017 se iba



hacer una mesa de trabajo. Se ha pensado el asunto mejor y que de aquí quince días los dos grupos le hagan llegar la propuesta de lo que quieren plantear a los presupuestos del 2017 para ponerse todos a trabajar por partes. Si quieren que los presupuestos del 2017 se configuren por los tres grupos, estarían encantados de recibir las propuestas y aportaciones.

- En el pleno de diciembre se aprobó con los votos a favor del PSOE y del PP la dedicación exclusiva de la alcaldía de 800,00 € en 12 pagas. Me han dado de alta el día 9 de enero y cobrará diciembre y enero. Parece ser que el 2017 va a ser buen año y tendrá un contrato laboral y va a ver la forma de compatibilizarlo. Lo dice para que lo sepa el pueblo, pues como dijo que había estado 17 meses sin cobrar a partir del 9 de enero a aceptado esos 800,00 € en 12 pagas.

3.- Resoluciones de la Alcaldía.

- Resolución del 02/12/2016, adjudicación obra Diputación nº 01/044/16 a Const. Carcaboso
- Resolución del 09/12/2016, exención del IVTM de Maribel Tejeda Recio.
- Resolución del 12/12/2016, adjudicación gestión gimnasio municipal a Gonzalo Hernández S.
- Resolución del 12/12/2016, bonificación del IVTM para vehículos históricos a Noel Alberto G.
- Resolución del 12/12/2016, devol. Fianza gestión residuos construcción Luís Rodríguez J.
- Resolución del 16/12/2016, declaración responsable actividades gimnasio
- Resolución del 16/12/2016, exención del IVTM a Francisco Luís Bueno López.
- Resolución del 16/12/2016, devolución aval, Construcciones Carcaboso S.L., obra 01/044/16.
- Resolución del 16/12/2016, solicitud varios elementos, Asociación AMPA.
- Resolución del 23/12/2016, sol. devolución fianza Justo Sánchez Collado de la obra Colector
- Resolución del 23/12/2016, sol. centro de día, por la Peña Madridista.
- Resolución del 23/12/2016, sol. centro de día, Asociación Pensionista San Jovita.
- Resolución del 23/12/2016, sol. acceso doc. Por Mario Bueno Sánchez.
- Resolución del 29/12/2016, sol. baja contador agua potable, Emilia Sánchez H. en Avda. Fát. 15
- Resolución del 29/12/2016, sol. instal. contigua a gimnasio municipal por Gonzalo Hernández
- Resolución del 30/12/2016, aprobación plan de seguridad y salud obra 01/044/16
- Resolución del 02/01/2017, bonificación IVTM para vehículos históricos por Miguel Blázquez.
- Licencia de obra, expte: 48/2016, Antonio Moreno Herrero.
- Licencia de obra, expte: 47/2016, Begoña Gómez Bueno.

4.- Mociones, Ruegos y Preguntas.

A.- Mociones.-

Por el Grupo Popular se presentaron las siguientes mociones:

1ª.- El Grupo Popular insta al Ayuntamiento de Carcaboso a defender los intereses de los vecinos poseedores de una licencia de vado, de tal modo que se intensifique la vigilancia en relación con el cumplimiento de las normas que les afectan y que las acciones que se encuentren fuera de esa normativa tengan sanción y no omisión por parte del consistorio municipal. Al igual que estos vecinos contribuyen económicamente por el uso de este servicio, el Ayuntamiento a través de los medios disponible y a los que recurra para ampliarlos, cumpla de manera efectiva con estas obligaciones en defensa de estos vecinos.

Hay vecinos que se quejan de que tienen un vado y no pueden sacar los coches de la cochera y el Ayuntamiento tienen que cumplir con su obligación.



Por el Sr. Secretario se informa de que el Ayuntamiento tiene la potestad de que si un coche está ocupando un vado, retirarlo, pudiendo alquilar cualquier grúa para hacerlo y pasarle los gastos al Sr. Que está ocupando el vado.

Se aprueba por unanimidad, tanto la urgencia como la moción.

2ª.- El Grupo Popular insta al Ayuntamiento de Carcaboso a analizar el posible desplazamiento de los contenedores de basura orgánica de manera agrupada a varios puntos de la periferia del núcleo urbano. De manera que estos dispositivos no afecten a las viviendas de los vecinos que actualmente colindan con los mismos por causas de malos olores, por falta de limpieza o por situaciones evitables que dañen la propiedad vecina.

Por la Sra. Alcaldesa se le pregunta si eso va en concreto en relación con alguna zona, puesto que se está teniendo problemas con la zona de Hernán Cortes.

Por D. Héctor Javier Casares, le contesta que es por ahí, porque los contenedores están lindando con propiedades y sería conveniente trasladarlos a la periferia que no afecte a las viviendas. Que se haga un análisis con la aportación de los vecinos.

Por la Sra. Alcaldesa le responde que se está teniendo problemas con una zona de Hernán Cortes. Los cambiamos en verano. El problema fue que la gente los cambiaba y no entraban los camiones. Ahora hemos vuelto a ponerlos en una nueva localización. La gente que tiene los contenedores pegados a su solar los está moviendo de forma autónoma. Ya hemos tenido que ir tres días a cambiarlo porque la gente los ha movido. Estamos intentando buscar una solución.

Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad tanto la urgencia como la moción.

3ª.- El Grupo Popular insta al Ayuntamiento de Carcaboso a la optimizar el cobro de las tasas de agua y recogida de basura con el objetivo de que los usuarios de dichos servicios tengan actualizados sus datos para domiciliar bancariamente los importes correspondientes y así evitar devoluciones de recibos por cuentas inexistentes y el consecuente retraso de ingresos puntuales para las arcas municipales tan necesarios para inversiones, empleo, pago a proveedores, etc.

Para ello, el Ayuntamiento, debería comprobar periódicamente estas domiciliaciones de manera que se palien las molestias generadas por las posibles desactualización de dichas tasas.

Sometida a votación la urgencia de la moción es aprobada por unanimidad.

Por la Sra. Alcaldesa se interviene para indicar que si hay algún error o ha pasado alguna devolución será por algún descuido, pero Miguel que es el funcionario encargado de mantener estos padrones los va renovando poco a poco. Si ha habido algún error en concreto que se acerquen al Ayuntamiento para solucionarlo.

Por D. Héctor Javier Casares, se le contesta que no se trata de que se subsane un error, sino de que cuando se hace la domiciliación, al usuario alomejor se devuelve porque la cuenta no existe, falta fondo o se rechaza.

Por la Sra. Alcaldesa se le contesta que será porque no se habrá comunicado.



Por D. Héctor Javier le responde que el Ayuntamiento se interese por saber que esa información bancaria existe realmente. A lo mejor se ha domiciliado el recibo en una cuenta y esa cuenta ya no existe.

Por la Sra. Alcaldesa le responde que esa es la cuenta que ha facilitado el contribuyente, respondiéndole D. Héctor Javier que a lo mejor ya no la tiene, contestándole la Sra. Alcaldesa que se le puede hacer un recordatorio.

Interviene el Sr. Secretario para informar que el noventa por ciento de los recibos que se devuelven es por carecer la cuenta de fondos, no por no estar domiciliados y casi el otro diez por ciento es por orden del cliente. Los errores no son ni el uno por ciento, las devoluciones son siempre de los mismos. Hay muchos que tienen una orden permanente para que se devuelvan los recibos y el banco lo hace costar así. "Orden permanente del cliente".

Interviene D. Mario Bueno para indicar que como se cobran esos recibos.

Por el Sr. Secretario se informa que se les manda un escrito para que paguen o se envía a ejecutiva.

D. Mario Bueno pregunta que si se les cobra.

Por el Sr. Secretario se le contesta que los recibos si se mandan a vía ejecutiva, puesto que para ello tienen que firmar el Tesorero y el Interventor y da la casualidad de que el Tesorero y el Interventor en la actualidad es el Secretario. Se envían a ejecutiva y se suelen mandar al cabo de tres meses.

Insiste D. Mario Bueno, que y si aún así no pagan. Le contesta el Sr. Secretario que entonces ya se encargará la Diputación de hacer el embargo correspondiente.

Sometida la moción a votación es aprobada por unanimidad.

Por el Grupo Extremeños, se presenta la siguiente moción:

Por la Sra. Alcaldesa manifiesta que la moción es en relación con el horario de los plenos. Tener el pleno a las diez de la noche, un viernes y en invierno se ha podido comprobar que ha disminuido mucho la afluencia de público. Si los plenos tienen que seguir siendo los viernes, que sean más temprano, y propone que los plenos en invierno se celebren a las cinco de la tarde.

Por Cristian Corrales, del Grupo Socialista, le contesta que a esas horas está trabajando y cree que se debe mantener la hora de las diez de la noche.

Por la Sra. Alcaldesa le responde que se está viendo que es muy tarde. Cristian le contesta que la gente puede venir más tarde pero que él no puede venir antes de su trabajo.

Por la Sra. Alcaldesa le responde que los plenos también se hacen para que los vecinos puedan asistir y que los concejales tienen sus permisos retribuidos para poder venir.

Cristian le contesta, pero no con los contratos de hoy en día.

La Sra. Alcaldesa le responde que a ella le va a pasar cuando comience a trabajar, va a tener que pedir permiso retribuido para compaginar la alcaldía con su trabajo y que él también lo puede hacer puesto que para algo es concejal.



Interviene D. Mario Bueno, para indicar que si un vecino quiere venir al pleno lo hará a las diez de la noche.

Por la Sra. Alcaldesa le contesta que se está viendo las facilidades de acceso que están dando. Respondiéndole D. Mario Bueno que el asunto está en que a las cinco de la tarde hay concejales que están trabajando.

Por la Sra. Alcaldesa se interviene para indicar que su grupo plantean esta opción y somete a votación la urgencia de la moción que es aprobada por cuatro votos a favor del Grupo Extremeños, tres votos en contra del Grupo Socialista y una abstención del Grupo Popular.

Dentro del fondo del asunto por la Sra. Alcaldesa pregunta que cual sería el horario más temprano que ellos pondrían.

Por D. Cristian del Grupo Socialista, le responde que como mucho a las nueve, y ahora está aquí, pero los viernes trabaja y la mejor hora sería las diez.

Por D. Mario Bueno, del Grupo Socialista, se interviene para indicar que cuando los plenos se pusieron a las diez es porque hay gente que está trabajando.

Por la Sra. Alcaldesa le contesta que uno de los concejales de su grupo también trabaja los viernes por la noche y está perdiendo también de su trabajo por eso traen la propuesta de hacerlo a las cinco de la tarde.

Por D. Héctor Javier Casares, del Grupo Popular, se interviene para indicar que como mucho, por él se podría adelantar una hora.

Por la Sra. Alcaldesa propone entonces que para que puedan estar todos los plenos ordinarios se celebren a las nueve de la noche.

Por D. Mario Bueno, del Grupo Socialista, le contesta que al Grupo Socialista no le parece correcto.

Sometida a votación la propuesta del Grupo Extremeños, para que los plenos ordinarios se celebren los viernes a las nueve de la noche, es aprobada por cuatro votos a favor del Grupo Extremeños, tres votos en contra del Grupo Socialista y una abstención del Grupo Popular.

B.- Ruego:

Por el grupo socialista se formula el siguiente ruego:

D. Mario Bueno, manifiesta que no tenía previsto hacer ningún ruego, pero visto lo que la Sra. Alcaldesa ha dicho en el Pleno cree que es muy grave si ha habido una usurpación de personalidad. Sino ha entendido mal, ha llamado una chiquita o alguien en nombre de la Sra. Alcaldesa.

Por la Sra. Alcaldesa le responde que no sabemos si habrá sido hombre o mujer. Se ha hecho pasar por Lorena.

Por D. Mario Bueno, en nombre del Grupo Socialista, le rogaría que se investigara el tema porque es muy grave la usurpación de su personalidad.



Por la Sra. Alcaldesa, le responde que en ello ha estado.

Por el Grupo Popular se formulan los siguientes ruegos

1.- Que recuerdo y motive a la población la importancia que tienen que las deposiciones de los animales de compañía, fundamentalmente de perros, sean recogidas por sus dueños y se alcance un grado aceptable de suelos y zonas verdes limpios y libres de las mismas, ya que la opinión de los vecinos es altamente crítica con eso.

2.- Que se señalicen de manera efectiva las zonas de aparcamientos habilitadas para el uso, así como los lugares de prohibición, ya que ambas han ido perdiendo presencia con el tiempo.

La Sra. Alcaldesa pregunta que lo que pide es que se pinten.

D. Héctor Javier Casares, le contesta que efectivamente dichas zonas han ido perdiendo la pintura con el tiempo y si el Ayuntamiento cree o razona que se deben habilitar que lo haga.

3.- Que se adecue de manera periódica y frecuente el paseo del río y sus elementos se mantengan en un nivel de limpieza aceptable y que se intenten pintar las barandas. Se arreglen las farolas y bancos en mal estado. Así como otras zonas frecuentadas por los vecinos en sus paseos para que la gente disfrute de ellos.

4.- Que se atienda y conteste a la mayor celeridad los escritos de todos los vecinos por igual, ya que le han hecho llegar sus quejas por la tardanza en las respuestas e incluso algún escrito que no se ha contestado.

Pregunta la Sra. Alcaldesa que si en relación con algo concreto.

Por D. Héctor Javier contesta que no, que se lo han comentado en general. Algunos porque tardaban tanto en contestar y otros porque no se contestan.

Por la Sra. Alcaldesa se responde que si alguno no se ha contestado ha sido por descuido y no ha sido intencionado. Se hará un recordatorio por ver si se nos ha pasado alguno.

C.- Pregunta.-

a).- Por la Sra. Alcaldesa manifiesta que tenía varias preguntas pendientes de contestar de la sesión anterior:

1.- En relación con los solares de Valderrosas, se le hizo la siguiente pregunta:

“Hace varios meses dijo al pleno que los solares de Valderrosas que debían haber revertido al ayuntamiento no se había escriturado debido a que estaban pendientes de que el notario le notificase fecha y hora. Pregunta si le puede indicar si ya se han escriturado o aún están pendientes de que le den fecha y hora.”

Por la Sra. Alcaldesa se contesta, que aún no se ha escriturado. Hemos intentado ponernos en contacto con la persona de nuevo porque cuando hemos ido a la firma de la renovación del crédito, tuvo ocasión de hablar con el Notario y le preguntó por la posibilidad de que si no lo localizaba pudiéramos ir nosotros de manera independiente a firmar. Que luego sería a través de un acuerdo judicial, como le tendríamos que pedir la reversión. Al decir los pasos y que se iba a alargar en el



tiempo vamos a intentar ponernos en contacto con él, pues me han dicho que está por aquí. Y si no, tiene que ser a través de una citación por la Notaria y un acuerdo judicial. Pero aún no está escriturado

2.- Tenía pendiente una pregunta del pleno de noviembre que no había contestado, en relación a donde están los 21 remolques de estiércol y preguntó como estaba el tema.

Por la Sra. Alcaldesa le contesta que ha vuelto a preguntar a las monitores y al Director de @prendizet que donde se habían echado los 21 remolques de estiércol y le han dicho de que gran cantidad se depositaron en la zona de la compostera municipal para crear compot junto a los restos de desbroce y poda. Y que se han podido ver las pilas de compot. Que es cierto que con el compot el estiércol disminuye entre un 60 y un 40 por ciento, pero que luego se aplica menos cantidad. Y que luego este compot se ha esparcido por las diferentes parcelas.

Le pregunto que le precisara los sitios concretos donde se había esparcido el estiércol y le han dicho que los alumnos cada uno tenía su huerto y lo han estado echando en ellos, también en las zonas comunes de trabajo del Centro Agroecológico Demostrativo, en los campos de los kiwis y las moras, en los jardines municipales y en los jardines comestibles. Pero inciden en que la mayor parte se ha empleado en prácticas de compot en la compostera y en prácticas de trabajo.

3.- En relación con el material de la nave de la cultura se hizo la siguiente pregunta:

“Nos puede decir que material se han llevado hace varios días de la nave de la cultura y si este material estaba inventariado y si se ha dado de baja en el inventario.”

Por la Sra. Alcaldesa le contesta que cuando hemos hecho la limpieza de la nave de la cultura ha aparecido mucho material de sonido que no funcionaba y que se iba a llevar a la chatarra. Es lo que hemos hecho. Inventariadas algunas cosas no estaban, otras si. Lo que hemos hecho ha sido un acto de entrega. Hay un documento de lo que se han llevado y lo hemos cambiado, porque no queríamos dinero, por unas luces led portátiles. Se ha cambiado por algo que nos iba a costar dinero y que le vamos a dar servicio y lo que se ha entregado era para chatarra y no funcionaba.

4.- Por lo que respecta a los tubos dejados en un camino, se efectuó la siguiente pregunta:

“Nos puede decir para que se han comprado con tanta antelación unos tubos que llevan más de un año dejados en el camino nuevo de Los Medianos, si por el momento no tiene previsto su arreglo.”

La Sra. Alcaldesa le responde que no hemos comprado nada, esos tubos no están comprados. Se depositaron ahí sin tener autorización de compra. Y en noviembre o diciembre hemos hablado con la empresa propietaria de esos tubos y le hemos ordenado que los recogieran y se los llevaran. Porque en principio ahora, no estaba estipulado hacer la obra, puesto que coincidía que estábamos tramitando el arreglo de los caminos.

Por D. Mario Bueno le pregunta que si nadie ha mandado llevar los tubos ahí y quien los ha llevado.

Por la Sra. Alcaldesa le contesta que no se han mandado llevar los tubos y cree que la empresa que los ha llevado en ha sido Maquinarias Cáceres, lo tiene que revisar y pregunta al Sr. Secretario si él se acuerda. Por el Sr. Secretario le dice que no, puesto que no hay factura al respecto.

Insiste D. Mario Bueno, que alguien habrá dado la orden y por la Sra. Alcaldesa se le contesta que por parte del Ayuntamiento no.



5.- En relación con la Comisión de Investigación, se efectuó la siguiente pregunta:

“Han transcurrido varios meses desde que se dio por finalizada las reuniones de la comisión de investigación. En la última reunión se acordó que se presentasen las conclusiones de los distintos grupos. Pregunta para cuando tiene previsto que se presenten las conclusiones de la comisión de investigación.”

Por la Sra. Alcaldesa le responde que no tiene fecha cerrada y las conclusiones cuando sea posible cuadrar fechas. Será lo más breve posible, pero no hay nada cerrado.

6.- Por lo que respecta a la trabajadora María Hernández Gil, se realizó la siguiente pregunta:

“Respecto a la trabajadora de este ayuntamiento D^a María Hernández Gil, nos puede decir que horario de trabajo tiene y que funciones o tareas está desempeñando.”

Por la Sra. Alcaldesa le responde que María Hernández Gil acabó su contrato con fecha 29 de diciembre. Era la Educadora Social. Se dedicaba entre sus funciones a orientadora laboral, redacción de proyectos, atención al público y también apoyar las gestiones de la alcaldía. Su contrato era de 40 horas semanales y ha tenido bastante flexibilidad porque tenía que compaginar para poder coincidir con la alcaldía. Ha trabajado bastantes tardes más que de mañana. Fue un acuerdo al que llegamos para poder coincidir y poder trabajar las dos en equipo.

Por D. Mario Bueno le pregunta que en el Ayuntamiento cuanto tiempo ha estado. Respondiendo la Sra. Alcaldesa que más de 40 horas semanales.

7.- Por lo que respecta a la firma del convenio con Sorapan de Rieros y Caritas, se efectuó la siguiente pregunta:

“Usted ha dicho a este pleno que ha firmado un convenio con la Fundación Sorapan de Rieros y Caritas, sin embargo en la documentación hemos visto únicamente había firmado con la fundación Sorapan. Y respecto a Caritas indicar que solamente había una hoja sin logotipo o membrete del ayuntamiento, sin firma de usted como Alcaldesa, sin registro de salida del ayuntamiento y sin dirigirse a nadie en concreto. Hoja en la que informa, no se adopta ningún acuerdo en relación con el proyecto presentado por Caritas de Coria Cáceres respecto a las intervenciones que se realizan en Montehermoso. Este documento pone que se firma en Montehermoso. Hay otro documento con fecha del 6 de abril de 2016. Este documento si está firmado por usted como Alcaldesa, en el cual si aparece el logotipo de Caritas. Pero es solo un documento donde únicamente se indican los datos del ayuntamiento, la modalidad de la empresa y el ámbito territorial. Este documento no está registrado ni con salida ni con entrada. Pregunta si les puede decir cuál es el convenio que se ha firmado con Caritas y porque este documento no está registrado y firmado.”

Por la Sra. Alcaldesa se le responde que tantos los convenios con Sorapan de Rieros y Caritas se han firmado para facilitar la incorporación laboral y formativa de los vecinos de Carcaboso. Ha habido algunas incorporaciones gracias a esos convenios. Es posible que no se hayan registrado porque han venido por correo, pero lo importante es que están funcionando y se han puesto en práctica. Se están haciendo convenios con entidades para poder facilitar otras acciones formativas y ofertas laborales.

Por D. Mario Bueno le pregunta que el convenio de Caritas cual es. Respondiendo la Sra. Alcaldesa que esa es su respuesta.



Por D. Mario Bueno le responde que él no ha visto ningún convenio con Caritas. Respondiendo la Sra. Alcaldesa que esa es mi respuesta. Tenemos un convenio. Si no lo ha visto, va a volver otra vez a mirar, pero el convenio que tenemos es de acciones formativas con Caritas.

D. Mario Bueno le responde que la documentación que se le ha facilitado no es ningún convenio y hace referencia a Montehermoso.

Por la Sra. Alcaldesa le contesta que eso no es, y que puede ser algún error.

8.- En relación con las trabas al proyecto agroecológico, se efectuó la siguiente pregunta:

“Nos puede decir que trabas le ponemos los grupos de la oposición respecto al proyecto Carcaboso Agroecológico.”

Por la Sra. Alcaldesa le contesta que no va a relacionar las múltiples tabas que se le ponen al proyecto Carcaboso Agroecológico, pero cree recordar algún vacile que se le hizo en algún pleno de que si el micrófono era o no una lechuga ecológica. Y cualquier persona que quiera verlo, que entre en las redes sociales del partido socialista en facebook y pueden ver todas las trabas que están poniendo con su argumentario de los que ustedes consideran que es el proyecto Carcaboso Agroecológico, que para ustedes no es algo serio ni real y para la Unesco es un premio de la Comunidad Sostenible.

b).- En este pleno se efectúa la siguiente pregunta por parte de D. Héctor Javier Casares Bueno del Grupo Popular.

Si considera que los locales y establecimientos del municipio cumplen con las normas urbanísticas y subsidiarias y la legislación vigente aplicable a los mismos.

Por la Sra. Alcaldesa se le contesta que entiende que si. Que tenemos pendiente que el Técnico Municipal vaya a visitar un establecimiento que está teniendo una carpa que no tiene autorización y no está instalada correctamente.

Es lo que por ahora tenemos pendiente. Pero si el Sr. Concejil conoce de algún establecimiento más, lo comentamos y podríamos poner alguna solución y abrir un procedimiento. Pero de momento no tiene conocimiento alguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sr^a. Presidenta, levantó la sesión siendo las veintitrés horas y trece minutos y de ella yo el Secretario la presente de que certifico.

Vº Bº
La Alcaldesa,